Noticias de Bizkaia
Deia
Deia
País Vasco
18/11/22
Pr: Diaria
Tirada: 9.537
Dif: 6.539
Cod: 152161655
Pagina: 36
Secc: POLÍTICA NACIONAL Valor: 7.654,38 € Area (cm2): 803,3 Ocupac: 90,71 % Doc: 1/2 Autor: Míriam Vázquez NTM BILBAO - En un tiempo Num. Lec: 40000

Euskadi acuerda un Cupo de 1.472 millones para este año y blinda su cálculo hasta 2026

Azpiazu pone en valor que el pacto con el Estado blinda la bilateralidad y la "solvencia económica" en plena incertidumbre

Míriam Vázquez
NTM

BILBAO – En un tiempo de guerra en la frontera del este de Europa, de alza de precios y de incertidumbre económica, nadie en el mundo se atreve a ejercer de oráculo y predecir lo que ocurrirá mañana. Pero, a partir de este momento, Euskadi sí tiene al menos una certeza para los próximos años: el Cupo que tendrá que pagar hasta 2026 al Estado por los servicios que presta en suelo vasco, como ciertas infraestructuras, el Ejército y la Corona, y en concepto de solidaridad con otros territorios. Y, además, el método de cálculo que se ha pactado es continuista.

La Comisión Mixta del Concierto Económico reunida ayer en Madrid bajo la presidencia del consejero Pedro Azpiazu y la ministra María Jesús Montero firmó la nueva metodología del Cupo para el quinquenio 2022-2026. Por un lado, se ha establecido un Cupo provisional del año base de 1.472 millones, casi idéntico al que se estaba pagando ahora. Y, para calcularlo, se mantiene el índice del 6,24% sobre el total de las inversiones del Estado, una cifra que está vigente desde 1981. Es cierto que Euskadi paga más de lo que en realidad podría corresponderle por su peso sobre el PIB estatal, que no llega al 6%, o por su peso en población, que no alcanza el 5%, pero no es una cuestión menor que se logre garantizar esta cifra por los vientos recentralizadores, la amenaza de la ultraderecha de Vox o el aumento desbocado de ingresos y deuda en el Estado por la inflación, lo que podría abocar a una factura cada vez más elevada para Euskadi.

Los gobiernos vasco y español remataron a nivel técnico el compromiso de renovar la Ley Quinquenal del Cupo que ya desbloqueó el PNV a nivel político a cambio de no enmendar los Presupuestos a la totalidad. Ayer se fijó el Cupo del año base, y se firmaron un total de 15 acuerdos fiscales y financieros. Por un lado, se ensanchó la capacidad recaudatoria de las diputaciones forales con la concertación de dos nuevos impuestos que entran en vigor el 1 de enero (el de plásticos no reutilizables y el referido al depósito de residuos en vertederos, añadiendo además en este último caso la posibilidad de que las instituciones forales establezcan una tasa más elevada). Se adaptó el Concierto Económico a los cambios introducidos en el impuesto sobre los gases fluorados de efecto invernadero. Asimismo, se firmaron las tasas de referencia de déficit y deuda para 2023, del 0,6% y el 13,5%, respectivamente.

Por otro lado, se acordó la participación de Euskadi en las dotaciones extraordinarias del Estado para el plan de acción en atención primaria y en la salud mental, con 13,4 millones; y el complemento de becas, con 23,9. Euskadi participará igualmente en las dotaciones del sistema para la atención de la dependencia. Ninguna de estas cuestiones, tampoco las relacionadas con los impuestos, suponen un torrente millonario para las arcas vascas, pero la importancia del acuerdo radica en garantizar la foralidad y la concertación que debe producirse por ley y por el sistema del Concierto Económico.

Precisamente por ello, el consejero Azpiazu puso en valor en una comparecencia que el acuerdo es de "enorme importancia" porque supone que el "pacto bilateral salga más fortale-

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, con el consejero, Pedro Azpiazu, ayer en Madrid. *Foto: Europa Press*

El PNV da por logrado un "acuerdo razonable" tras cerrar otro millón

Acuerda una inversión para reforzar el servicio en la línea de tren Bilbao-Karrantza en los Presupuestos de Sánchez

BILBAO – El PNV sigue llenando la mochila de inversiones para Euskadi en la negociación de los Presupuestos estatales, y ayer mismo arañó otra enmienda más en comisión, un millón de euros para la línea de tren Bilbao-Karrantza. No descarta alcanzar más acuerdos antes de la votación en el pleno del Congreso de los Diputados que está prevista para la semana que viene, pero los jeltzales consideraron ayer abiertamente que han alcanzado un nivel de "acuerdo razonable". Como ya informó este periódico, el PNV se reafirma en ir votando a favor de las secciones para impedir la caída de los Presupuestos. Este acuerdo se suma a que el grupo jeltzale incorporó de saque el 70% de sus enmiendas al proyecto, y se suma a los dos acuerdos políticos alcanzados: la oficialidad de las selecciones vascas de pelota y surf, y la renovación de la Ley del Cupo, que se escenificó ayer en Madrid con la firma en la Comisión Mixta, con un acuerdo de continuidad que blinda este cálculo frente a las pulsiones recentralizadoras de Vox o de un sector importante del PP y, en ocasiones, algunas voces díscolas del PSOE.

El proyecto de Presupuestos superó ayer el trámite en comisión incorporando más de un centenar de enmiendas del PSOE, Unidas Podemos, PNV, Compromís, Coalición Canaria, Partido Regionalista de Cantabria y Teruel Existe. La enmienda de Karrantza tiene también valor político porque remite a los compromisos que tenía que cerrar el Estado antes de proceder a la transferencia de los trenes de cercanías a Euskadi. Se pacta el "refuerzo de los servicios" en una línea que arrastra problemas de frecuencias y calidad.

El portavoz del PNV en el Congreso, Aitor Esteban, consideró en RNE que ya han "avanzado mucho" con el Cupo, un mejor clima para abordar la transferencia de trenes, y la aceptación del 70% de sus enmiendas. Avanzó que en comisión caería alguna otra. "Creo que hemos llegado ya a un acuerdo razonable", zanjó. Como se esperaba, el Gobierno español le ha rechazado la enmienda que pedía la prevalencia de los convenios autonómicos sobre los estatales por temor a que el empresariado lo utilice como excusa para abandonar otros pactos, pero avisó de que el PNV será "como la gota malaya". – *M. Vázquez/NTM*

Noticias de Bizkaia
Deia
Deia
País Vasco
18/11/22
Pr: Diaria
Tirada: 9.537
Dif: 6.539
Cod: 152161655
Pagina: 37
Secc: POLÍTICA NACIONAL Valor: 1.451,37 € Area (cm2): 152,3 Ocupac: 17,2 % Doc: 2/2 Autor: Míriam Vázquez NTM BILBAO - En un tiempo Num. Lec: 40000

cido". También destacó el plano de la estabilidad económica, lo que supone que Euskadi conozca ya el método para calcular el Cupo y poder apartar cada año esa cantidad de dinero, y diseñar sus Presupuestos con el resto de los recursos económicos disponibles. "Este acuerdo otorga estabilidad financiera a Euskadi. Es una garantía de solvencia y solidez de las instituciones vascas en tiempos de incertidumbre", dijo Azpiazu.

En cuanto al acuerdo del Cupo, se aprobó un cupo provisional del año base en 1.472 millones, una cantidad que no recoge la valoración de las políticas activas de empleo, que se descuenta después en las liquidaciones anuales. Otros aspectos acordados en torno al Cupo son la instrumentación de la financiación de la gestión del Ingreso Mínimo Vital en los términos acordados para su transferencia a Euskadi, y los importes definitivos del Cupo líquido de 2021 (1.403 millones), compensaciones financieras (definitivo de 2021 y provisional de 2022), y valoración de políticas activas de empleo (definitivo de 2021 y provisional de 2022).

El cálculo del 6,24% del Cupo calca igualmente el acuerdo que se firmó con el Gobierno de Rajoy en 2017, lo que garantiza que el PP no lo convierta en un arma para la confrontación política. No es un aspecto anecdótico, teniendo en cuenta que la ley debe pasar por el Congreso y el Senado. Antes del acuerdo de 2017, la Ley del Cupo sufrió una década de travesía en el desierto sin ser renovada, lo que provocó años de disputas y reclamaciones mutuas de deuda por las discrepancias a la hora de calcularlo. Esa posibilidad se reduce ahora a su mínima expresión.

IMPUESTOS En el caso del impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables, las haciendas forales lo recaudarán cuando las fábricas de los envases se sitúen en suelo vasco. En el caso de compras intracomunitarias o la introducción irregular de los productos, lo recaudará el domicilio fiscal del contribuyente en cuestión. El impuesto a los residuos lo recaudará el territorio donde esté el vertedero o la incineradora, y las diputaciones podrán establecer tipos impositivos más altos. En los gases fluorados, se sigue el mismo modelo que con los envases de plástico. ●

"El acuerdo es garantía de solvencia y solidez en las instituciones vascas en tiempos de incertidumbre"

"Este es un acuerdo que tiene una enorme importancia; el pacto bilateral sale más fortalecido"

PEDRO AZPIAZU
Consejero de Hacienda